

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán

DIRECCION: Tesorería

No. DE OFICIO: SMDIF-CHIM/TESO/00355-A/2025

ASUNTO: El que se indica

Chimalhuacán, Estado de México, a 30 de septiembre de 2025

Liliana Dávalos Ham
Auditora Superior de Fiscalización
del Órgano Superior de Fiscalización
Del Estado De México.
P r e s e n t e.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán, no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión que deban registrarse en el cierre del tercer trimestre de 2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



L.C.P Elisabeth Yolanda González Escamilla
Tesorera del SMDIF Chimalhuacán.